

REQUERIMIENTOS CAMPO - FERIA 70

PRODUCCIÓN DE CAMPO				2PAR		PACHON PRODUCCIONES		PROMEDIOS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO TODO INCLUIDO	TOTAL			VALOR UNITARIO TODO INCLUIDO	TOTAL
GRADERÍA - 200 personas	Estructura modular temporal autoportante tipo tribuna/gradería de mínimo cinco (5) niveles de altura, instalada sobre vías urbanas y destinada al alojamiento seguro y adecuado de público de pie/sentado durante los diferentes desfiles culturales en las avenidas y calles principales de la ciudad. Deberá estar acompañada por una cubierta superior modular. Cada tribuna/gradería deberá contar con pasillo central de acceso, sistema de nivelación para pendientes asfálticas, cerramiento de seguridad posterior y lateral integrado y cubierta superior. ✓ Estructura Principal: Las estructuras deban realizarse con perfiles tubulares y cerchas en acero galvanizado por inmersión en caliente o aluminio estructural de alta resistencia, ensamblados mediante sistemas de acople rápido con pines/pasadores de seguridad o uniones perneadas de alta resistencia. El banco/asiento corrido y la plataforma de apoyo de pies deberán ser de lámina metálica estriada/alfajor o tablero fenólico antideslizante e ignífugo. Se deberá aforar la parte frontal de la estructura en tela color negro. ✓ Niveles / Capacidad: La configuración deberá ser de mínimo 5 niveles (escalones) de profundidad, se deberá considerar el aforo total de la estructura para determinar el largo total de la misma. Considere de 0,45m a 0,5m lineales continuos por espectador sobre los bancos para determinar la capacidad nominal total de la estructura según el aforo requerido. ✓ Pasillo de Circulación y Acceso (Superior): Deberá ser un módulo central o lateral integrado con pasillo de ascenso/descenso, provisto de huella/contrahuella uniforme y pasamanos tubulares centrales y laterales de guía. Se deberá incluir cinta antideslizante para evitar resbalones. ✓ Pasillo de Circulación y Acceso (lateral - Túnel Peatonal): Cada estructura deberá incorporar un (1) túnel peatonal a nivel de piso que atraviese transversalmente la totalidad de la estructura, de un costado al costado opuesto, siguiendo el sentido del trayecto peatonal existente y permitiendo la continuidad del paso de peatones por debajo de la tribuna/gradería, como prolongación del andén o corredor peatonal existente. El túnel deberá extenderse de extremo a extremo de la estructura en el sentido transversal, garantizando un recorrido continuo, libre de obstáculos y debidamente protegido, de mínimo 1,5m de ancho por mínimo 2,2m de alto. Se deberá reforzar con espuma de alta densidad o periferia redondeada el vano superior y los laterales del túnel para evitar lesiones por impacto. ✓ Techo: La estructura deberá incluir un techo estructural diseñado para cubrir la totalidad de la superficie usada por el público de pie/sentado. La estructura de soporte debe estar integrada a la estructura de la tribuna/gradería mediante un sistema de cerchas de aluminio o acero de alta resistencia. Deben considerarse: • Geometría: Cubierta tipo "a una agua" (mono-pitch) con pendiente orientada hacia la parte posterior de la gradería para asegurar el drenaje de aguas lluvias fuera del área de circulación del público. Se deberá incluir un faldón deflector de agua o canalleta flexible de desahogo que dirija el flujo directo hacia las cunetas viales sin afectar la circulación peatonal. • Material de Estructura: Sistema de cerchas de aluminio o acero con capacidad portante certificada para soportar carga viva, carga muerta (lona) y carga de viento proyectada. • Material de Cubierta: Lona de PVC de alta resistencia, con tratamiento ignífugo (retardante al fuego) y protección UV. La lona debe estar tensionada mecánicamente a la estructura. La lona debe ser de color blanco mate. • Cargas y Seguridad: La estructura debe incluir sistemas de anclaje (lastres de concreto o contrapesos certificados) calculados para evitar el volcamiento ante cargas de viento de hasta 60-80 km/h. • Cenefas Frontal: La estructura frontal debe permitir la instalación de una cenefa en lona microperforada, apta para branding institucional o patrocinadores, sin comprometer la visión de los asistentes. La instalación de esta cenefa no deberá ser realizada por quien suministra la estructura, sin embargo, deberá realizar la instalación de la supervisión de la misma. ✓ Cerramiento y Protección Perimetral: La estructura deberá contar con barandillas estructurales posteriores y laterales con altura mínima de 1,2m desde el nivel de uso. Debe incluir un cerramiento rígido mediante malla metálica electrosoldada o eslabonada de seguridad o paneles anticidas, para evitar la caída de objetos o personas hacia la parte posterior o los laterales. ✓ Sistema de Nivelación y Apoyo en Vía Pública: Se deberá hacer uso de reguladores de altura de rosca en la base para compensar peraltes, cunetas, pendientes de la vía y altura de sardineles. Cada apoyo debe incluir suela o durmiente de madera rígida/caucho de alta densidad para repartir cargas y evitar daños al pavimento o la capa asfáltica. Se deberán suministrar reguladores de altura de mínimo 0,4m de altura. ✓ Capacidad de Carga: La capacidad de carga viva mínima certificada de la estructura deberá ser de mínimo 500 kg/m² (5 kN/m²). ✓ Señalética / Marcación: El área de cada estructura deberá estar delimitada con cintas de seguridad reflectivas y resistentes a la intemperie en todo su perímetro y accesos (incluir túnel peatonal), con el fin de prevenir incidentes, colisiones o choques de peatones y/o vehículos, especialmente en espacios de vía pública. Se deberá garantizar un aviso reflectivo y resistente a la intemperie de mínimo 40cm X 60cm que informe acerca de la existencia del túnel peatonal. Así mismo, se deberá incluir la iluminación necesaria para la correcta señalización de la totalidad de la estructura en el horario nocturno. ✓ Control de acceso: El contratista garantizará la logística requerida para el control de acceso (2 personas por gradería), así como el cumplimiento de las condiciones de seguridad industrial y de evacuación establecidas por la normatividad nacional aplicable y vigente.	4	5	\$ 2.800.000	\$ 56.000.000	\$ 3.000.000	\$ 60.000.000	\$ 2.900.000	\$ 58.000.000
	El requerimiento incluye: Transporte, Montaje, Nivelación, Supervisión, Mantenimiento y Desmontaje de las graderías solicitadas.								
GRADERÍA - 100 personas	Estructura modular temporal autoportante tipo tribuna/gradería de mínimo cinco (5) niveles de altura, instalada sobre vías urbanas y destinada al alojamiento seguro y adecuado de público de pie/sentado durante los diferentes desfiles culturales en las avenidas y calles principales de la ciudad. Deberá estar acompañada por una cubierta superior modular. Cada tribuna/gradería deberá contar con pasillo central de acceso, sistema de nivelación para pendientes asfálticas, cerramiento de seguridad posterior y lateral integrado y cubierta superior. ✓ Estructura Principal: Las estructuras deban realizarse con perfiles tubulares y cerchas en acero galvanizado por inmersión en caliente o aluminio estructural de alta resistencia, ensamblados mediante sistemas de acople rápido con pines/pasadores de seguridad o uniones perneadas de alta resistencia. El banco/asiento corrido y la plataforma de apoyo de pies deberán ser de lámina metálica estriada/alfajor o tablero fenólico antideslizante e ignífugo. Se deberá aforar la parte frontal de la estructura en tela color negro. ✓ Niveles / Capacidad: La configuración deberá ser de mínimo 5 niveles (escalones) de profundidad, se deberá considerar el aforo total de la estructura para determinar el largo total de la misma. Considere de 0,45m a 0,5m lineales continuos por espectador sobre los bancos para determinar la capacidad nominal total de la estructura según el aforo requerido. ✓ Pasillo de Circulación y Acceso (Superior): Deberá ser un módulo central o lateral integrado con pasillo de ascenso/descenso, provisto de huella/contrahuella uniforme y pasamanos tubulares centrales y laterales de guía. Se deberá incluir cinta antideslizante para evitar resbalones. ✓ Pasillo de Circulación y Acceso (lateral - Túnel Peatonal): Cada estructura deberá incorporar un (1) túnel peatonal a nivel de piso que atraviese transversalmente la totalidad de la estructura, de un costado al costado opuesto, siguiendo el sentido del trayecto peatonal existente y permitiendo la continuidad del paso de peatones por debajo de la tribuna/gradería, como prolongación del andén o corredor peatonal existente. El túnel deberá extenderse de extremo a extremo de la estructura en el sentido transversal, garantizando un recorrido continuo, libre de obstáculos y debidamente protegido, de mínimo 1,5m de ancho por mínimo 2,2m de alto. Se deberá reforzar con espuma de alta densidad o periferia redondeada el vano superior y los laterales del túnel para evitar lesiones por impacto. ✓ Techo: La estructura deberá incluir un techo estructural diseñado para cubrir la totalidad de la superficie usada por el público de pie/sentado. La estructura de soporte debe estar integrada a la estructura de la tribuna/gradería mediante un sistema de cerchas de aluminio o acero de alta resistencia. Deben considerarse: • Geometría: Cubierta tipo "a una agua" (mono-pitch) con pendiente orientada hacia la parte posterior de la gradería para asegurar el drenaje de aguas lluvias fuera del área de circulación del público. Se deberá incluir un faldón deflector de agua o canalleta flexible de desahogo que dirija el flujo directo hacia las cunetas viales sin afectar la circulación peatonal. • Material de Estructura: Sistema de cerchas de aluminio o acero con capacidad portante certificada para soportar carga viva, carga muerta (lona) y carga de viento proyectada. • Material de Cubierta: Lona de PVC de alta resistencia, con tratamiento ignífugo (retardante al fuego) y protección UV. La lona debe estar tensionada mecánicamente a la estructura. La lona debe ser de color blanco mate. • Cargas y Seguridad: La estructura debe incluir sistemas de anclaje (lastres de concreto o contrapesos certificados) calculados para evitar el volcamiento ante cargas de viento de hasta 60-80 km/h. • Cenefas Frontal: La estructura frontal debe permitir la instalación de una cenefa en lona microperforada, apta para branding institucional o patrocinadores, sin comprometer la visión de los asistentes. La instalación de esta cenefa no deberá ser realizada por quien suministra la estructura, sin embargo, deberá realizar la instalación de la supervisión de la misma. ✓ Cerramiento y Protección Perimetral: La estructura deberá contar con barandillas estructurales posteriores y laterales con altura mínima de 1,2m desde el nivel de uso. Debe incluir un cerramiento rígido mediante malla metálica electrosoldada o eslabonada de seguridad o paneles anticidas, para evitar la caída de objetos o personas hacia la parte posterior o los laterales. ✓ Sistema de Nivelación y Apoyo en Vía Pública: Se deberá hacer uso de reguladores de altura de rosca en la base para compensar peraltes, cunetas, pendientes de la vía y altura de sardineles. Cada apoyo debe incluir suela o durmiente de madera rígida/caucho de alta densidad para repartir cargas y evitar daños al pavimento o la capa asfáltica. Se deberán suministrar reguladores de altura de mínimo 0,4m de altura. ✓ Capacidad de Carga: La capacidad de carga viva mínima certificada de la estructura deberá ser de mínimo 500 kg/m² (5 kN/m²). ✓ Señalética / Marcación: El área de cada estructura deberá estar delimitada con cintas de seguridad reflectivas y resistentes a la intemperie en todo su perímetro y accesos (incluir túnel peatonal), con el fin de prevenir incidentes, colisiones o choques de peatones y/o vehículos, especialmente en espacios de vía pública. Se deberá garantizar un aviso reflectivo y resistente a la intemperie de mínimo 40cm X 60cm que informe acerca de la existencia del túnel peatonal. Así mismo, se deberá incluir la iluminación necesaria para la correcta señalización de la totalidad de la estructura en el horario nocturno. ✓ Control de acceso: El contratista garantizará la logística requerida para el control de acceso (2 personas por gradería), así como el cumplimiento de las condiciones de seguridad industrial y de evacuación establecidas por la normatividad nacional aplicable y vigente.	2	5	\$ 1.400.000	\$ 14.000.000	\$ 1.500.000	\$ 15.000.000	\$ 1.450.000	\$ 14.500.000
	El requerimiento incluye: Transporte, Montaje, Nivelación, Supervisión, Mantenimiento y Desmontaje de las graderías solicitadas.								

MURO DE CONTENCION	Muro de Contención – 140 metros lineales Estructura temporal diseñada para controlar y contener al público, protegiendo a artistas, equipo técnico y asistentes, garantizando la seguridad en el área del escenario. ✓ Material: Acero o aluminio de alta resistencia, capaz de soportar la presión ejercida por grandes multitudes. ✓ Altura: Entre 1.20 y 1.50 metros, suficiente para evitar que el público lo salte. ✓ Superficie: lisa, sin bordes afilados, para prevenir lesiones. ✓ Base: ancha y sólida, extendida hacia el lado del escenario, con contrapesos o anclajes para estabilidad. ✓ Configuración: modular, adaptable en longitud y forma según el espacio. ✓ Requerimiento especial: incluir un callejón de aproximadamente 30 metros para cubrir la distancia desde la tarima hasta el FOH (yellow jacket). NOTA:	140	6	\$ 16.000	\$ 13.440.000	\$ 16.000	\$ 13.440.000	\$ 16.000	\$ 13.440.000
MALLA DE CONTENCION	Malla de Contención – 400 metros lineales. Estructura para delimitar áreas de manera segura y evitar el acceso no autorizado. ✓ Altura: 2.40 metros, estándar para disuadir el escalamiento. ✓ Material: alambre entrelazado en forma de rombo o cuadrado, con espacios entre 5 y 10 cm, de alta resistencia y flexibilidad. ✓ Soporte: postes verticales de acero galvanizado o pintado, instalados cada 2 a 3 metros. ✓ Dimensiones de los postes: diámetro entre 2 y 3 pulgadas, firmemente anclados en bases metálicas. ✓ Accesos: cuatro (6) puertas de entrada y salida distribuidas estratégicamente.	400	6	\$ 17.000	\$ 40.800.000	\$ 16.000	\$ 38.400.000	\$ 16.500	\$ 39.600.000
FERRETERIA	Suministro y entrega de la siguiente dotación: ✓ Alambre dulce: 15 kg, calibre 16 o similar, de alta resistencia, libre de óxido y en rollos para fácil manipulación. ✓ Alcates universales: 8 unidades, en acero de alta dureza, con mangos ergonómicos recubiertos en material antideslizante. ✓ Cortafios: 8 unidades de acero forjado, con filos templados y mangos recubiertos para máximo agarre y seguridad. ✓ Amarras plásticas: 15 paquetes, cada uno con amarras de 60 cm de largo, fabricadas en nylon industrial de alta resistencia (mínimo 50 lb), color negro o natural. La unidad solicitada comprende la totalidad de los elementos aquí descritos, los cuales deberán ser nuevos, de calidad industrial y entregados en perfecto estado. El transporte deberá estar incluido hasta el o los puntos designados por el contratante.	1	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000
CARPAS 4x4	Alquiler de carpa tipo pagoda de 4mX4m con sus cuatro (4) cerramientos en perfecto estado. Con una altura libre interior de mínimo 2m. La carpa deberá contar con su estructura metálica en perfecto estado, sin corrosión o polvo. La lona a usarse para el techo y los cerramientos será de color blanco y no deberá contar con imperfecciones funcionales. No se aceptarán lonas de colores diferentes ni sucias o con degradación en el color blanco. Cada carpa debe estar acondicionada con: • Cuatro (4) Conexiones eléctricas a 110V con toma corriente de doble conexión. - Se deberá canalizar y fijar el cableado eléctrico. Carga mínima de 2.000W. • Dos (2) Bombillos LED individuales 110V y mínimo 10W, cada uno con su respectivo punto de conexión eléctrica. (Luz blanca neutra 5000K). • Diez (10) Sillas plasticas con espaldar • Dos (2) mesas plasticas NOTA: Carpa completamente aforada para funcionamiento como oficina operativa.	3	5	\$ 900.000	\$ 13.500.000	\$ 1.000.000	\$ 15.000.000	\$ 950.000	\$ 14.250.000
	El piso de cada carpa será obligatorio, elevado a una altura mínima de diez (10) centímetros mediante estructura tipo estiba o sistema equivalente, garantizando aislamiento de humedad y estabilidad. El piso deberá estar recubierto en su totalidad con tapete negro, debidamente fijado, proporcionando una superficie estable, nivelada, antideslizante y libre de humedad. El piso deberá estar instalado y nivelado, apto para tránsito y uso continuo.								
CARPAS 3x3 LOGISTICA	Alquiler de carpa tipo pagoda de 3mX3m con sus cuatro (4) cerramientos en perfecto estado. Con una altura libre interior de mínimo 2m. La carpa deberá contar con su estructura metálica en perfecto estado, sin corrosión o polvo. La lona a usarse para el techo y los cerramientos será de color blanco y no deberá contar con imperfecciones funcionales. No se aceptarán lonas de colores diferentes ni sucias o con degradación en el color blanco. Cada carpa debe estar acondicionada con: • Cuatro (4) Conexiones eléctricas a 110V con toma corriente de doble conexión. - Se deberá canalizar y fijar el cableado eléctrico. Carga mínima de 2.000W. • Dos (2) Bombillos LED individuales 110V y mínimo 10W, cada uno con su respectivo punto de conexión eléctrica. (Luz blanca neutra 5000K). • Diez (10) Sillas plasticas con espaldar • Dos (2) mesas plasticas NOTA: Carpa completamente aforada para funcionamiento como oficina operativa.	3	5	\$ 670.000	\$ 10.050.000	\$ 800.000	\$ 12.000.000	\$ 735.000	\$ 11.025.000
CARPAS 3x3 PMU	Alquiler de carpa tipo pagoda de 3mX3m. Con una altura libre interior de mínimo 3m. La carpa deberá contar con su estructura metálica en perfecto estado, sin corrosión o polvo. La lona a usarse para el techo y los cerramientos será de color blanco y no deberá contar con imperfecciones funcionales. No se aceptarán lonas de colores diferentes ni sucias o con degradación en el color blanco. Cada carpa debe estar acondicionada con: • Dos (2) Bombillos LED individuales 110V y mínimo 10W, cada uno con su respectivo punto de conexión eléctrica. (Luz blanca neutra 5000K). • Diez (10) Sillas plasticas con espaldar • Dos (2) mesas plasticas	3	5	\$ 470.000	\$ 7.050.000	\$ 800.000	\$ 12.000.000	\$ 635.000	\$ 9.525.000
CARPAS CAMERINO ARTIS LOCALNAL	Alquiler, transporte, instalación y desmonte de camerino instalado en carpa de alta calidad, con un área mínima de treinta y seis (36) metros cuadrados. Carpa fabricada con estructura metálica resistente en tubos de acero o aluminio, garantizando estabilidad estructural y durabilidad durante toda la jornada del evento. La carpa deberá estar recubierta con lona impermeable de alta resistencia, apta para proteger contra lluvia, viento y radiación UV, en color blanco o negro, en perfecto estado estético, limpia y sin manchas. El techo de la carpa deberá ser en lona impermeable de alta calidad, resistente a la intemperie y a la radiación UV. La altura interna de la carpa deberá ser de mínimo dos punto veinte (2,20) metros de altura, contados a partir del piso del camerino, y permitir el desplazamiento cómodo de las personas y la instalación de elementos complementarios como espejos, percheros, mesas o luminarias. La carpa deberá permitir la división del espacio en dos (2) áreas independientes, garantizando privacidad total en ambos camerinos. Cada área deberá contar con acceso independiente; en caso de no requerirse la división, el espacio podrá disponerse como un solo camerino de área completa, con su respectivo acceso.	6	5	\$ 1.400.000	\$ 42.000.000	\$ 1.000.000	\$ 30.000.000	\$ 1.200.000	\$ 36.000.000
	La lona deberá cubrir completamente las cuatro caras de la carpa, quedando debidamente tensada, y contar con una (1) cara habilitada como puerta de acceso. La lona deberá cubrir exteriormente el tablero del piso, quedando completamente tensada en sus cuatro (4) caras, garantizando cierre perimetral total. La lona del techo deberá entregarse debidamente tensada, garantizando estabilidad, correcta evacuación de aguas lluvias y adecuada presentación estética. La lona de la carpa deberá quedar completamente tensada y ajustada a ras del piso, cubriendo exteriormente la estructura del mismo, garantizando cierre perimetral total, estabilidad, mejor presentación estética y aislamiento del espacio. El piso del camerino será obligatorio, elevado a una altura mínima de diez (10) centímetros mediante estructura tipo estiba o sistema equivalente, garantizando aislamiento de humedad y estabilidad. El piso deberá estar recubierto en su totalidad con tapete negro, debidamente fijado, proporcionando una superficie estable, nivelada, antideslizante y libre de humedad. El piso deberá estar instalado y nivelado, apto para tránsito y uso continuo." Cada camerino deberá contar con sistema de iluminación funcional y adecuado, asegurando como mínimo la instalación de una (1) luminaria LED blanca de tipo cenital, ubicada en la parte superior y central de la carpa, que garantice iluminación general uniforme del espacio. Cada camerino deberá disponerse de una (1) luminaria auxiliar tipo nocheo o lámpara de apoyo, ubicada a nivel bajo o lateral, destinada a iluminación complementaria para actividades de apoyo como cambio de vestuario o descanso visual, sin generar deslumbramiento. La iluminación deberá garantizar condiciones óptimas de visibilidad, confort y funcionalidad durante toda la operación del camerino. El montaje deberá realizarse de forma estable y segura, garantizando privacidad, seguridad y comodidad para los usuarios, y cumpliendo con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y seguridad industrial aplicables. El montaje deberá garantizar el uso de anclajes, sensores o contrapesos según las condiciones del terreno. La instalación deberá estar completamente finalizada antes del inicio de la operación y entregarse limpia y en óptimo estado. Todos los costos asociados al suministro, transporte, instalación, permanencia y desmonte se entenderán incluidos dentro del valor del ítem, sin generar cobros adicionales para la Entidad.								
	Alquiler, instalación, disposición y retiro de mobiliario para camerino, el cual deberá ser instalado al interior de cada carpa, garantizando condiciones óptimas de comodidad, funcionalidad, orden y presentación, acordes al uso por parte de artistas, invitados especiales y personal autorizado por la Entidad.								

MOBILIARIO PARA CAMERINO ESCENARIO TIPO A	El mobiliario deberá incluir, como mínimo, los siguientes elementos: Sala de descanso, compuesta por un (1) sofá de alta gama y cuatro (4) sillas adicionales de diseño comfortable, acompañadas de una (1) mesa auxiliar destinada a la disposición de objetos personales. Cuatro (4) sillas plásticas de cuatro (4) patas color negro, con espaldar, sin brazos, con capacidad para una (1) persona, en perfecto estado estético y funcional. La estructura de la silla deberá ser estable, firme y segura. Debe contar con tacón antideslizante. Las medidas mínimas aceptadas serán de 50cmX45cm@85cm. Capacidad de carga mínima deberá ser de 100kg. Un (1) espejo de cuerpo entero, con dimensiones adecuadas, instalado en pared o sobre soporte independiente, que permita la revisión cómoda de vestuario, imagen personal y maquillaje. Un (1) perchero robusto, fabricado en material resistente, con capacidad suficiente para colgar vestuario, abrigos o accesorios, garantizando organización y fácil acceso a las prendas. Deberá incluir como mínimo quince (15) ganchos individuales resistentes, aptos para prendas pesadas. Los ganchos deberán ser nuevos, en material plástico reforzado o madera, no deformables y en perfecto estado. Un (1) basurero con tapa, ubicado de manera discreta, destinado al manejo adecuado de residuos y al mantenimiento del orden y la limpieza del espacio.											
	Alquiler, instalación y retiro de una (1) mesa de servicio destinada exclusivamente a la disposición de insumos, alimentos, bebidas y elementos de catering, al interior del camerino. La mesa deberá cumplir con las siguientes especificaciones mínimas: - Mesa rectangular con estructura resistente en metal o madera reforzada, estable y nivelada. - Dimensiones mínimas aproximadas de 1,80 m de largo por 0,80 m de ancho. - Superficie rígida, lisa, en perfecto estado y de fácil limpieza. - Cubierta con mantel completo en tela o material antifluído, limpio y en buen estado, que cubra la totalidad de la mesa. - Destinada para la ubicación ordenada de bandejas, bebidas, snacks, frutas, vajilla desechable o reutilizable y demás insumos de apoyo. - Instalada sobre superficie plana y estable, garantizando seguridad y facilidad de acceso. - Esta mesa no se destina para consumo directo de alimentos por parte de los usuarios, sino únicamente para la organización y disposición del catering.				4	5	\$ 1.000.000	\$ 20.000.000	\$ 1.450.000	\$ 29.000.000	\$ 1.225.000	\$ 24.500.000
	Alquiler, instalación y retiro de una (1) mesa de servicio destinada al consumo de alimentos, configurada como área de comedor al interior del camerino. La mesa deberá cumplir con las siguientes especificaciones mínimas: - Mesa rectangular con estructura resistente en metal o madera reforzada, estable y nivelada. - Dimensiones mínimas aproximadas de 1,80 m de largo por 0,80 m de ancho, apta para el uso simultáneo de hasta diez (10) personas. - Superficie rígida, lisa, en perfecto estado y de fácil limpieza. - Cubierta con mantel completo, limpio y en buen estado. - Incluye diez (10) sillas o bancas auxiliares suficientes para el uso previsto, con estructura firme y en óptimas condiciones. - Dispuesta como espacio de comedor, permitiendo el consumo cómodo y seguro de alimentos y bebidas por parte de los ocupantes del camerino. Ambas mesas deberán entregarse completamente limpias, desinfectadas y en óptimas condiciones estéticas y funcionales. Su ubicación deberá definirse de manera estratégica, optimizando el espacio del camerino y garantizando la circulación segura de las personas. Todos los costos asociados al suministro, transporte, instalación y retiro se entenderán incluidos dentro del valor del ítem, sin generar costos adicionales para la Entidad.											
	El mobiliario deberá incluir, como mínimo, los siguientes elementos: Cada mobiliario incluye dos (2) mesas plásticas de cuatro (4) patas con capacidad para cuatro (4) sillas, color blanco, en perfecto estado estético y funcional. La estructura de la mesa deberá ser estable, firme y segura. Debe contar con tacón antideslizante. Las medidas mínimas aceptadas serán de 72cmX72cm@72cm. Capacidad de carga mínima distribuida deberá ser de 50kg. NOTA: CANTIDADES SUJETAS A SOLICITUD DEL SUPERVISOR (Considerar disponibilidad extra) Cada mobiliario incluye diez (10) sillas plásticas de cuatro (4) patas color blanco, con espaldar, sin brazos, con capacidad para una (1) persona, en perfecto estado estético y funcional. La estructura de la silla deberá ser estable, firme y segura. Debe contar con tacón antideslizante. Las medidas mínimas aceptadas serán de 50cmX45cm@85cm. Capacidad de carga mínima deberá ser de 100kg. NOTA: CANTIDADES SUJETAS A SOLICITUD DEL SUPERVISOR (Considerar disponibilidad extra)											
MOBILIARIO PARA CAMERINO ESCENARIO TIPO B Y C	Suministro, instalación y retiro de una (1) mesa de servicio destinada al consumo de alimentos, configurada como área de comedor al interior del camerino. La mesa deberá cumplir con las siguientes especificaciones mínimas: - Mesa rectangular con estructura resistente en metal o madera reforzada, estable y nivelada. - Dimensiones mínimas aproximadas de 1,80 m de largo por 0,80 m de ancho, apta para el uso simultáneo de hasta diez (10) personas. - Superficie rígida, lisa, en perfecto estado y de fácil limpieza. - Cubierta con mantel completo, limpio y en buen estado. - Incluye diez (10) sillas o bancas auxiliares suficientes para el uso previsto, con estructura firme y en óptimas condiciones. - Dispuesta como espacio de comedor, permitiendo el consumo cómodo y seguro de alimentos y bebidas por parte de los ocupantes del camerino. Ambas mesas deberán entregarse completamente limpias, desinfectadas y en óptimas condiciones estéticas y funcionales. Su ubicación deberá definirse de manera estratégica, optimizando el espacio del camerino y garantizando la circulación segura de las personas. Todos los costos asociados al suministro, transporte, instalación y retiro se entenderán incluidos dentro del valor del ítem, sin generar costos adicionales para la Entidad.				2	5	\$ 242.500	\$ 2.425.000	\$ 350.000	\$ 3.500.000	\$ 296.250	\$ 2.962.500
				</								